



Radicado N° 202302000044561

Bogotá D. C., lunes 23 de octubre de 2023

Señor/a

ANÓNIMO

Asunto: Presentadores noticias, radicado interno No 202305700020272

Respetada Anónimo, reciba un saludo cordial.

En atención a la petición presentada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

Desde RTVC agradecemos el envío de su comunicación en atención es preciso indicar que RTVC noticias cuenta con un gran panorama de presentadores de diversas condiciones, estilos y provenientes de distintas regiones del territorio nacional quienes nos dan un equilibrio y además lideran nuestra franja noticiosa por encima de otros medios de comunicación del país. Por eso elegimos un grupo de personas que tuvieran experiencia y trayectoria en televisión, con formación académica y una responsabilidad social que nos identificara y sobre todo nos diera una identidad propia como medio de comunicación. Estas competencias técnicas y profesionales de alta calidad humana son las que hacen la diferencia, en nuestras emisiones diarias.

Agradecemos una vez más su comunicado y le manifestamos que desde RTVC seguiremos trabajando de modo permanente con el fin de brindar información de valor a todos nuestros televidentes, promoviendo los fines de la televisión pública y el respeto a la diversidad y pluralismo informativo.

Cordialmente,

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
Subgerente de Televisión

Proyectó: Jairo Enrique Patiño Pérez – Director Sistema Informativo RTVC– Contratista
Revisó: Junny Cristina La Serna Bula – Asesora Jurídica - Subgerencia de Televisión – Contratista
Juan Pablo Herrera – Productor General Subgerencia de TV - Contra

